

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8697

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorelle, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Miércoles 22 Octubre 1897.

LA VACUNACION COMO DEBER CIVICO

Como término hiperbólico, que sólo naturalmente como tal ha de entenderse, hay momentos en que nos vemos inclinados á decir «Bienvenida sea la viruela con todos sus estragos si ella produce en este desdichado país tan falta de costumbres públicas, el resultado de hacer comprender á todos los ciudadanos que hay inexcusables deberes de higiene que cumplir!»

Aconsejadas la vacunación y la revacunación en su caso por todos los médicos como medida higiénica indiscutible, nosotros no hemos ni de poner en tela de juicio opinión tan autorizada, ni mucho menos tener la ridícula pretensión de añadir una razón nueva á las muy sólidas alegadas por las personas competentes para hacerlo.

La vacuna evita la viruela, ó por lo menos, atenúa mucho siempre el peligro á que nos expone esta triste, penosa y repugnante enfermedad confinada ya á los desgraciados países en que los preceptos de la higiene, reina de las ciencias modernas, yacen aún en el más inculcable y bárbaro de los abandonos.

La viruela, como la lepra y otras enfermedades contagiosas que tan espantables estragos hicieron en la Edad Media y cuya desaparición ó atenuación en el siglo XVI coincidió ya con los primeros albores de la higiene, es una enfermedad que tiene su foco principal en la incultura.

La viruela es ante todo, hablando en términos que nos entienda todo el mundo, una enfermedad de pueblos bárbaros.

La civilización la ha ahuyentado casi por completo de los pueblos cultos: en Inglaterra y Alemania la viruela pretende entrar en ocasiones pero se ve obligada á retirarse aterrada ante la higiene que como nueva diosa de la mitología moderna, le cierra el paso con su resplandiente espada.

La viruela es una enfermedad excepcional en esta relación: la de que existe un remedio conocido contra ella: la vacuna.

Esta medida higiénica, por tanto, constituye un verdadero deber cívico en todos los países cultos; en muchas naciones es obligatoria y el certificado de vacunación se exige con igual rigor que puede exigirse la cédula de vecindad para la celebración de un contrato.

En España, por desdicha, la idea del deber, encerrada en los ya reducidos límites del Decálogo, no alcanza más allá de una moralidad realmente pasiva, incapaz de producir la verdadera virtud, que es toda, en primer término, actividad.

No basta, sin embargo, para ser bueno no hacer el mal; la virtud supone una serie indefinida, constante y progresiva de acciones buenas.

El falso perjuicio que tenemos de la moralidad en general, produce, como inevitable consecuencia, las falsas ideas que poseemos respecto á lo que pudiéramos llamar moralidad pública, deberes cívicos.

Tratando del caso concreto de la obligación en que nos hallamos todos de vacunarnos, vimos con frecuencia especies tan absurdas como la siguiente: «Yo, nos decía hace pocas días una señora cincuentona, no me vacuno; ¿qué me importa á mí ya añadir á mis arrugas algunos hoyuelos en la cara? El temor de no agrandar no ha de ser motivo á que yo me someta, al cabo de mis años, á las molestias de la vacunación.»

Inútil es decir que, víctima de la preocupación social que nos impulsa á considerar como desatención, y aun grosería, el decir la verdad que pensamos cuando ésta no resulta agradable á quien la dirigimos, callamos ante tan disparatada afirmación; pero si la señora de marras hubiera podido escuchar lo que pensábamos de ella, cómo se hubiera arrepentido de su dicho... En el espejo interior de nuestro cerebro, las orejas de aquella señora se prolongaban, se prolongaban de un modo tal, que ella se hubiera seguramente alarmado de ver aquella espantable prolongación; porque, después de todo, ¿qué era lo que aquella buena señora decía, suponiendo, y es hacerle mucho favor, que en lo que afirmaba no hubiera mucho digno de ponerse en cuarentena? Pues lo que decía equivalía simplemente á esto: «El mundo soy yo; yo soy dueña de mí, y de lo mío yo puedo hacer lo que me plazca;» esto es, más disparates que pensamientos y palabras.

En primer lugar, aquella señora debió pensar que para la humanidad y sociedad de que tan sin razón formaba parte, ella era, tan solamente, caso de darle la viruela, un «foco de infección», que podía llevar no ya los hoyuelos con que tan ligeramente pensaba indultarse, sino una muerte horrorosa, cuando no terribles estragos, á sus hijos, á sus hermanos, á sus amigos, á sus vecinos, á cuantos precisamente por asistirle y curarla se sacrificaban.

La obligación de vacunarse, que es también un deber con relación á nosotros mismos, es un deber que nos impone la solidaridad con nuestros conciudadanos: la epidemia variolosa puede compararse á un terrible y devastador incendio, y el individuo que no la ha padecido ó no se halla vacunado, á un haz de leña seca llamado no sólo á servir de pasto á este incendio, sino á aumentar y fomentar su voracidad.

Importa, pues, pensar que de la falta del cumplimiento de un deber que nos parece tan insignificante como el de vacunarnos, puede provenir la muerte y la enfermedad de los hijos de nuestros compañeros de taller.

Sea en esta ocasión el vacunarnos todos, no un síntoma de egoísta y ridículo miedo, sino testimonio elocuente de que el pueblo español, capacitado ya para la vida del derecho, sabe y comprende que hay deberes cívicos de higiene que llenar, y se halla dispuesto á cumplirlos sin preocupación ni temor á las molestias, incomodidades y sacrificios que casi siempre el cumplimiento del deber ocasiona é impone.

Haciéndolo así, no lo dude el pueblo, producirá para el todo social un bien mucho mayor que el daño que la misma muerte ha producido robándonos esos inocentes seres, no por lo débiles menos queridos para nosotros, á quienes nuestra incuria, aun más que la epidemia, ha separado para siempre de nuestro lado.

LA INDUSTRIA COLILLERA

A pesar de las persecuciones de que ha sido objeto, esta industria provee de tabaco á dos clases sociales: á la clase rumbosa, que acude á los círculos de recreo, y la clase pobre; á la primera, por la perfección de la labor, la elegancia de los empaques y el primor de los cigarrillos, y á la segunda, por la baratura de la mercancía.

Los colilleros son de dos clases: colilleros ambulantes, que recogen en calles y

plazas las colillas arrojadas por los fumadores en la vía pública y al cual podemos observarlo en Almería todas las madrugadas antes que comience la circulación y en las noches á última hora, cuando cada mochuelo se retira á su olivo, y los colilleros fijos quienes recojen ó compran en cafés, círculos y tertulias las puntas, ya de puros, ya de papel, para llevarlas á su establecimiento.

El precio de la libra ó de la arroba de colilla oscila la primera de cuatro á cinco reales y la segunda de cuatro á cinco duros.

Reunida la cantidad necesaria de esta clase de tabaco, los colilleros realizan la siguiente operación:

Primera, de expurgo.

Segunda, de fermentación.

Tercera, de oreo.

El expurgo consiste en separar las colillas de puro de las de papel, y estas desliarlas para que quede solo el tabaco.

Una vez limpia la picadura, merced á un cedazo á propósito, se arroja á las tinajas, donde tiene lugar la fermentación, una de las operaciones más largas y más delicadas de la industria colillera.

El mejor tabaco de colilla, el que se emplea en las cajetillas lechuguinas fermenta tres veces durante la cuarentena.

El tabaco de las cajetillas perrunas solo permanece en las tinajas diez días y fermenta una vez.

Terminada la fermentación, que produce un olor insoportable, á prueba de pituitarias, se traslada el tabaco al local destinado al oreo, y ya seco se pica al cuadradito ó á la hebra, según la condición de los puntos de pureza y se mezcla dos partes de ligüno, una de habano, unas cuantas hojas aromáticas y unas gotas de esencia para darle fuerza, color y gusto.

Preparado el papel, según las aficiones del consumidor, con marca ó sin ella, con ó sin goma, de color blanco preparado de alquitran, brea, regaliz ó tabaco, se confeccionan los pitillos, envolviéndolos en fundas de las más acreditadas fábricas cubanas, porque á su juicio la bandera protege la mercancía, aunque en este caso la mercancía esté completamente averiada.

Confeccionadas ya las cajetillas, jóvenes hermosas y elegantes se encargan de servir las á los parroquianos en el caso de la capital, ensalzando el género con una labia encantadora, mientras los chicos recorren los tejares pregando las llamadas perrunas á diez céntimos.

Hay cajetillas de tabaco artificial confeccionadas con hoja de patata fermentada, con plantas teñidas y con vena, pero esas mezcolanzas se descubren con gran facilidad á costa de la garganta. No así la colilla, que convenientemente preparada se le da al más listo y engaña al más desconfiado.

Las memorias de los más afamados colilleros de Madrid revelan que la industria produce en aquella capital un modesto pasar. Pocos se han adinerado, pero todos han dejado pan para sus hijos.

LA CATEDRAL DE SIENA

Quando recibimos los tristes telegramas,

dando cuenta del incendio de la catedral de Siena, voló nuestra imaginación á aquella apartada ciudad de Italia que han hecho famosa en la religión y en la literatura dos mujeres.

Siena, ó Sena como se dice en español, es la patria de Santa Catalina, la seráfica escritora á la que se recomiendan para aliviar sus penas las solteras, y de Pia de Tolomei, aquella hermosa sima patricia que Dante se encontró en el *Purgatorio*, y que dijo al poeta:

«Ricordate di me che son la Pia
Siena mi fe: disfecime Maremma.»

Pia de Tolomei casó en Siena con el caballero *Nello della Pistrina*, que se la llevó á un castillo apartado, porque era más celoso que el mismísimo Otelo.

Allí, en el castillo, no se sabe si faltó ó no faltó la hermosa castellana; pero es lo cierto que el bárbaro del marido la encerró en una mansión solitaria, situada en medio de las insalubres marismas, y allí murió Pia, en la flor de su edad, de tristeza y de calenturas.

Que no fue muy grande su falta, lo prueba que Dante la encontró en el *Purgatorio*.

En Siena también fue donde se refugió Farinata, el jefe del partido gibelino, cuando á él y á sus secuaces los persiguieron los güelfos.

Siena es una ciudad antiquísima, edificada sobre varias colinas, y todas sus calles, de un gran carácter gótico, son empinadas cuestas, que recuerdan algo á nuestra imperial Toledo. Allí na en las mujeres más hermosas de Italia, allí se habla el italiano más puro; allí entraron los españoles después de largo asedio en tiempo de Carlos V, y allí ondeó nuestra bandera hasta que, en 1557, Felipe II cedió la ciudad á Cosme I de Médicis. Es, pues, Siena una ciudad de recuerdos españoles.

Su catedral es, ó era, si las llamas no han tenido piedad, de lo más gótico que hay en Italia, y tenía un púlpito esculpido por Nicolás de Pisa, que era una maravilla.

Eran también notables. ¡Dios quiera que se hayan salvado! unos frescos de Bernardino Belli, llamado el «Pinturricchio», tan hermosos, que algunos se los atribuyen á Rafael.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

COMERCIALES.

Charada

Manolito que es un **todo**
y de una **prima** da pruebas,
vió una **tres dos** en su estancia
de enorme **tercia primera**
y cogiendo un **prima cuatro**
que se encontraba muy cerca
se lo tiró, resultando
por final de aquella escena,
que destruyó el **prima cuatro**
y la **tres dos** quedó ilesa.

Tomás.

La solución en el número próximo.

LAS VIRUELAS DEL REY

Eran los últimos días del mes de Julio del año 1724

Poco más de cinco meses habían pasado desde que se hizo en Madrid la proclamación solemne del rey D. Luis I, y Felipe V paseaba su melancolía por sus queridos jardines de La Granja, muy satisfecho de haber dejado la abrumadora carga del poder sobre los hombros de su hijo.

Tenía éste entonces dieciocho años, no había sido educado con gran esmero, pero era